

18 de noviembre del 2021

Boletín 112

Libera FOVISSSTE los primeros 10,000 folios de solicitudes para crédito "Tradicional" mediante el Sistema de Puntaje 2022

- *Los beneficiarios podrán iniciar sus trámites inmediatamente*

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) "liberó" este 18 de noviembre los folios autorizados de las primeras 10 mil solicitudes para créditos "Tradicionales" mediante el Sistema de Puntaje 2022, cuyos beneficiarios podrán iniciar sus trámites inmediatamente.

En total, 92 mil 126 derechohabientes se inscribieron para obtener un financiamiento, de los cuales 36.19 por ciento lo hicieron para adquirir vivienda nueva; 56.8 por ciento para vivienda usada y 4.83 por ciento para autoconstrucción asistida mediante la línea "Construyes tu Casa", principalmente.

El sistema para el registro fue abierto a las 9:00 de la mañana del pasado 14 de octubre y fue cerrado el 4 de noviembre de este año a las 06:00 de la tarde, proceso que fue certificado por el notario público número 174 de la ciudad de México, Víctor Rafael Aguilar Molina.

El proceso de autorización de las primeras 10 mil solicitudes para créditos "Tradicionales" mediante el Sistema de Puntaje 2022 fue realizado estrictamente de acuerdo con el listado de prelación, y también certificado por el notario público Víctor Rafael Aguilar Molina.

Los trabajadores podrán consultar si sus folios fueron autorizados en la liga web <http://inscripcionpuntaje.fovissste.gob.mx/ConsultaPrelacion/>.

Los beneficiarios podrán utilizar su crédito para adquirir vivienda nueva o usada, para construcción individual en terreno propio y/o adquisición de suelo destinado a la construcción; ampliación, reparación o mejoramiento, o redención de pasivos hipotecarios.





Los derechohabientes cuyos folios fueron “liberados” este 18 de noviembre podrán iniciar su trámite inmediatamente, mientras que las solicitudes restantes serán autorizadas posteriormente con base en la disponibilidad financiera del FOVISSSTE.

Los beneficiarios tendrán 90 días naturales para elegir al Departamento de Vivienda facultado o a la entidad financiera mandataria del FOVISSSTE que coordinará el trámite del otorgamiento de su crédito, además de que una vez que el financiamiento se encuentre en la fase de “Verificación Final”, dispondrán de 30 días naturales para la firma de la escritura pública.

El programa de Crédito 2022 del Fondo de la Vivienda prevé otorgar hasta 58 mil 731 financiamientos por 39 mil 538 millones 969 mil 600 pesos.

De esas cifras, bajo el esquema “Crédito Tradicional” mediante el Sistema de Puntaje 2022 se estima que serán colocados hasta 37 mil 268 financiamientos por 23 mil 757 millones 361 mil 897 pesos.

Para mayor información, los acreditados pueden llamar al teléfono 800 368 4783, ingresar a la página www.gob.mx/fovissste o seguir las redes sociales de Facebook: FovisssteMX, Twitter: @FOVISSSTEmx, Instagram: FovisssteMX, y Youtube: FOVISSSTE.

--oo00oo--



